

DIÁLOGO
PLURINACIONALIDAD Y PROCESO
CONSTITUYENTE
DIÁLOGO BOLIVIANO CHILENO EN TORNO A LA
EXPERIENCIA DE MUJERES LÍDERES

*Elsa Alí Ramos, Gabriela Curinao Ladino, Yasna Provoste Campillay
y Elisa Vega Sillo*

ELSA ALÍ RAMOS

Asambleísta y primera vicepresidenta de la
Cámara de Diputados de Bolivia.

ELISA VEGA SILLO

Enfermera kallawaya, asambleísta constituyente,
jefa de la unidad del Viceministerio de
Descolonización y docente del Instituto de
Lenguas y Cultura Kallawaya.

YASNA PROVOSTE CAMPILLAY

Profesora y senadora de la República. Exministra
de Estado, expresidenta del Senado de la
República de Chile y excandidata presidencial.

GABRIELA CURINAO PICHUN

Activista y directora organizacional de la
Asociación Nacional de Mujeres Rurales e
Indígenas, anamuri.

DIALOGO
PLURINACIONALIDAD Y PROCESO CONSTITUYENTE
DIÁLOGO BOLIVIANO CHILENO EN TORNO A LA
EXPERIENCIA DE MUJERES LÍDERES

Elsa Alí Ramos, Gabriela Curinao Ladino, Yasna Provoste Campillay y Elisa Vega Sillo

Modera: Verónica Figueroa Huencho

Faride Zerán: Es un honor saludar a las importantes autoridades que nos acompañan hoy: a la presidenta del Senado de la República de Chile, Yasna Provoste; a la primera vicepresidenta de la Cámara de Diputados de Bolivia, Elsa Alí Ramos; a la exjefa de la Unidad de Despatriarcalización del Ministerio de las Culturas de Bolivia, Elisa Vega Sillo; a la vicepresidenta del Senado de la Universidad de Chile, Verónica Figueroa Huencho; a la directora organizacional de ANAMURI, Gabriela Curinao; a la coordinadora académica de la Cátedra Amanda Labarca, Roxana Pey; y a Svenska Arensburg, nuestra directora de extensión de VEXCOM. Muy buenas tardes.

Chile vive un momento crucial en un escenario de crisis institucional, con un estallido social y luego con las consecuencias políticas y sociales de la pandemia por Covid-19. Hoy enfrentamos el inicio del que quizás sea el evento político más importante en nuestra historia reciente, la instalación de la Convención Constitucional que dará vida a una nueva Constitución para nuestro país. Se trata de un proceso conquistado por el pueblo de Chile y que sentará las bases de un nuevo acuerdo social en materias tan relevantes como son los derechos humanos, la relación con la naturaleza, el modelo de desarrollo, el tipo de Estado y mucho más. Quienes protagonizarán esta discusión serán las y los integrantes de la primera Convención Constitucional paritaria en el mundo, quienes tendrán el desafío de interpretar los anhelos de cambio de un país con nostalgia de futuro. En este contexto hemos mirado con interés el proceso que condujo a la nueva Constitución en Bolivia, sobre todo a la relevante participación de las mujeres, que aportaron en todos los ámbitos a la discusión sobre el nuevo texto constitucional y la decisiva discusión sobre cómo avanzar en la plurinacionalidad. Por eso agradecemos que hoy estén aquí para mostrarnos su camino y contribuir con sus experiencias a un debate necesario, pero largamente postergado. Asumimos que esa es una de las funciones de la universidad en un momento tan trascendental como este: estimular la reflexión crítica para un mejor futuro para todas y para todos.

Hace unos años el exvicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, quien también estuvo en nuestra universidad, señaló: «la democracia de la calle, la democracia de la plaza, la democracia del sindicato, la democracia de la gente reunida para deliberar sus asuntos, para protestar, para marchar, para posesionar, para defender, para apoyar, es la única manera en que las democracias contemporáneas puedan salir de lo que hemos denominado “esta vivencia fósil” de la experiencia democrática». Traigo estas palabras de García Linera porque creemos que las universidades, sobre todo las universidades estatales y con obligaciones públicas como la Universidad de Chile, deben buscar los mecanismos para aportar, enriquecer e interactuar en todos estos debates. El espacio de la universidad está abierto para aportar, pensar y construir una mejor sociedad; para abrir los espacios para todos los temas y todos los debates; para llevar las reflexiones transformadoras hacia nuevos límites. La misión de este plantel y de esta vicerrectoría nos impone como deber participar en las discusiones ciudadanas no solo para contribuir a densificar el diálogo con distintas miradas, disciplinas y saberes, sino que también nos exige acompañar este momento histórico aportando a un proceso que contenga los anhelos de más democracia, más equidad y más inclusión que se gritan en nuestras calles. En el nombre de la Universidad de Chile agradezco la presencia de cada una de ustedes y a quienes también siguen nuestras transmisiones. Muchas gracias.

Roxana Pey: Desde la Cátedra de Género Amanda Labarca saludo muy afectuosamente a la vicerrectora Faride Zerán, a quienes nos escuchan y a nuestras invitadas a esta conversación. En Chile iniciamos un proceso constituyente con paridad de género y participación de pueblos originarios por la vía de escaños reservados, y también con grandes resistencias —especialmente desde sectores poderosos— a las transformaciones más profundas que urgen en este territorio, porque una nueva Constitución para una sociedad justa requiere reconocernos como iguales, ser inclusiva y resolver los abusos provenientes de un modelo económico que otorga privilegios a una ilegítima minoría. Bolivia y Chile compartimos problemas: esta historia, estos procesos de recuperación y profundización de la democracia, y también compartimos una parte del territorio latinoamericano. Nos encontramos, por ejemplo, en el triángulo del litio, cuya explotación afecta a pueblos, ecosistemas y despierta la avidez del gran dinero por su explotación y captura, lo mismo que ocurre con el cobre. En Bolivia, junto con la promulgación de una nueva Constitución se recuperaron los bienes comunes estratégicos. Así, el litio es controlado soberanamente por el Estado plurinacional para su desarrollo. Las mujeres sabemos bien cuánto inciden en nuestras vidas estas intervenciones, sabemos que desde las verdaderas democracias se puede revertir el empobrecimiento y el despojo, que podemos liberarlas para salir de la fragilidad alimentaria que aún nos domina. En

nuestra propia búsqueda de la dignidad necesitamos la conversación con nuestras hermanas bolivianas, quienes generosamente han venido a compartir su admirable experiencia democrática. En juego están la estabilidad política, el futuro de nuestros pueblos, la vida misma. Con gran interés las escuchamos. Muchas gracias.

Verónica Figueroa (VF): Muchísimas gracias, muy buenas tardes. *Kunamasta jilatanaka kullaka-naka; iorana korua ta'a toa; tataykuna mamaykuna napaikunkichi; mari mari kom pu lamgen, mari mari kom pu che.* Un saludo en nuestras lenguas indígenas. Y digo nuestras porque hoy tenemos aquí en este tremendo panel la presencia de mujeres lideresas indígenas de distintos espacios y territorios. Un saludo muy afectuoso a las autoridades que nos acompañan y, por cierto, muy especialmente a nuestras panelistas, con quienes me siento muy honrada de poder compartir e intercambiar reflexiones para este proceso que estamos viviendo en Chile.

Estamos en Chile viviendo un momento histórico por varias razones. Estamos ad portas de una Convención Constitucional que por primera vez es definida por representantes elegidos por la ciudadanía. Por primera vez las mujeres vamos a poder participar en la construcción de una Constitución y también, por cierto, por primera vez en nuestra historia los pueblos indígenas vamos a tener un lugar allí para plantear nuestras aspiraciones y —lo más importante, lo que nos trae a la memoria— los anhelos de nuestras ancestras y ancestros, que quizás alguna vez soñaron con un momento como este. Por lo tanto estamos aquí para parlamentar, dialogar e intercambiar aprendizajes, especialmente desde la vivencia de las mujeres indígenas, que hemos debido romper con múltiples exclusiones, sobre todo para disputar espacios de representación, espacios políticos y de poder.

Quienes integran este panel son un ejemplo para nuestras niñas y jóvenes indígenas que están también pensando: ¿cómo formar parte de una sociedad mejor? Quisiera partir este dialogo planteando una temática que quizás es estructural —lo ha sido en el caso de Bolivia y lo va a ser en el caso de Chile—, y que tiene que ver con la plurinacionalidad. La plurinacionalidad ha sido un eje estructurante en la experiencia constitucional de Bolivia, y los pueblos indígenas también estamos buscando que se pueda instalar en esta nueva Constitución que estamos construyendo en Chile. Sin embargo, dado que las propuestas sobre la plurinacionalidad se dan en un contexto de Estados coloniales sabemos que no es fácil su incorporación en la Constitución y por lo tanto se va a requerir de apoyos, de sensibilización y de generación de alianzas para que en Chile nos reconozcamos como un Estado plurinacional. Por ello este es un piso mínimo para los pueblos indígenas en el caso de Chile.

Quisiera partir en esta ronda de preguntas con la senadora y presidenta del Senado de la República, Yasna Provoste. En el caso de Chile se ha planteado como piso mínimo que esta Constitución sea plurinacional porque permitiría el ejercicio

de los derechos de libre determinación y autonomía. A su juicio, ¿cómo debería quedar esta plurinacionalidad en la Constitución? ¿Cómo debería dialogar con los otros preceptos que van a estar también en esta Constitución? Y, ¿cuáles son los desafíos posteriores para poder implementar efectivamente este anhelo de la plurinacionalidad?

Yasna Provoste (YP): Bueno, muchas gracias. Yo creo que no es necesario ahondar en las razones para reafirmar que quienes aspiramos al reconocimiento constitucional de la pluralidad de naciones que concurren a la formación de nuestro país desde antes del nacimiento del Estado, incluso desde antes de la conquista, miramos con especial atención la experiencia del Estado Plurinacional de Bolivia, para aprender de ellas y para mejorar nuestras instituciones a raíz de lo aprendido. Nuestro país —lo decía Faride Zerán— atraviesa por un momento de definiciones históricas, y lo que vemos pasar día a día por nuestros ojos es la lucha resiliente y perseverante de nuestros pueblos, que aspiran a cambiar la organización política y social tal como la ha venido moldeando la estrategia de desarrollo de los últimos cuarenta años con la Constitución política que la ha tutelado desde entonces. Y con los años, me parece, vamos a aquilatar la profundidad del cambio que estamos protagonizando. Todavía es muy prematuro para emitir un juicio definitivo de sus alcances, aún hay acontecimientos que no han tenido desenlace, hechos que permanecen anudados y que nos enseñarán el destino de nuestro país. Están pendientes en este proceso también, Verónica, las causas en materia de derechos humanos abiertas tras las manifestaciones sociales de 2019; están abiertos los procesos políticos que conducen a las reformas de las instituciones policiales y sobre cuya profundidad no tenemos certezas ni consensos. Está pendiente la elección de convencionales y conocer el peso que tendrán en la Convención los representantes del 80 por ciento de la población que se pronunció en el plebiscito del 25 de octubre por el cambio de la Constitución. Está pendiente el nuevo mapa de representación popular que se dibujará luego de realizar las elecciones de gobernadores, alcaldes, concejales, senadores y diputados. Por ahora sabemos que lo que se inició el 18 de octubre de 2019 al calor del estallido social fue un renacer, una explosión de una nueva etapa democrática, y en ese sentido nuestro país está ávido de información y pendiente de los asuntos públicos referidos al proceso constituyente.

La protesta popular fue un desmontaje —por ahora ideológico— del modelo de desarrollo fundado en el individualismo, en el predominio de los más fuertes en el mercado, en el enriquecimiento obscuro en tiempos de catástrofes y necesidad, en la desacreditada focalización de los exiguos recursos que van quedando en manos de las familias, en la enajenación de las riquezas básicas de nuestro país, en un modelo concentrador del poder económico y al mismo tiempo excluyente de las

grandes mayorías de su participación en el desarrollo; todo eso esperamos que llegue a su fin. Y los signos de agotamiento son precisamente las señales que nos revela la actual coyuntura, en donde los contrastes resultan sorprendentes, pero son reales: mientras las ocho mayores fortunas de nuestro país incrementaron su patrimonio en un 73 por ciento en el último año, el número de familias que viven en campamentos aumentó en una proporción semejante: 74 por ciento. Con ello se profundiza esta brecha de desigualdad, se fractura esta idea de un nosotros y una identidad compartida del Estado. Entonces ese cuadro de conciencia, de voluntad, de movilización, nos parece que es muy propicio para el reconocimiento de los pueblos originarios. No estamos frente a un proceso constituyente puramente reparador, amarrador de algún modo a la Constitución que nos rige, carente de legitimidad de origen y cuestionado en su ejercicio —como lo fue el plebiscitado y promulgado bajo la dictadura cívico-militar—. Aquí los 155 constituyentes que se elegirán escribirán una nueva Carta sobre una hoja en blanco, una metáfora según la cual nada de lo que acuerden estará constreñido por el actual texto y será definido por otras reglas infraconstitucionales en el futuro; por lo tanto el reconocimiento constitucional de nuestros pueblos puede hallar un lugar armónico en el cuerpo de posiciones y derechos que estén consagrados.

En segundo lugar, el sistema político atraviesa una crisis de legitimidad de las instituciones y de representatividad de sus autoridades, y por lo tanto, cuando se observan problemas de estabilidad y gobernabilidad democrática, estos urgen a la colaboración, participación y consideración de la palabra indígena. Reiterados sondeos de opinión de alcance nacional e internacional así lo confirman. De esta forma lenta, dosificada, la representación indígena ha conquistado alguna presencia en asambleas deliberantes, consejos regionales, comunales, en menor medida en el Parlamento, y mediante escaños reservados en la misma Convención Constitucional. Desde el año 2017 somos cuatro los representantes de pueblos originarios en el Congreso: el senador Francisco Huenchumilla, de origen mapuche; yo misma, de ascendencia diaguita; y las diputadas Emilia Nuyado y Aracely Leuquén. Esto da cuenta de una participación que es muy incipiente: nosotros aspirábamos a que el órgano constituyente hubiese generado escaños reservados mayores, a lo menos 25 miembros adicionales a los 155 representantes de los 28 distritos electorales en que se divide el país. Y, ¿por qué el número 25? Porque el censo del año 2017 establece que el 12,8 por ciento de la población se identifica como perteneciente a algún pueblo originario. Pero, bueno, al final del debate legislativo se aceptaron 17 escaños dentro de los 155 y se rechazó un cupo para los pueblos afrodescendientes. Así, de las bancadas constituyentes para los pueblos originarios siete serán representando al pueblo mapuche, dos al pueblo aymara y uno por cada uno de los pueblos rapanui, quechua, atacameño, diaguita, colla, kaweskar, yagán y chango. Entonces creo que

todo esto va a generar una presión por el reconocimiento indígena, que ha sido una fuerte corriente política que se ha venido verificando a lo largo de los años entre las representaciones indígenas y las culturas políticas de centroizquierda, hoy en oposición al gobierno del presidente Piñera. Las fuertes convulsiones que sacuden a nuestro país en algunos territorios más deprimidos por la pobreza, la exclusión, la apropiación de recursos energéticos como el litio, minerales, forestales y pesqueros, reivindica también esta necesidad de reconocimiento de nuestros pueblos para avanzar en un Estado de paz y en una estrategia de desarrollo más justo y sostenible. Muchas gracias, Verónica.

VF: Muchísimas gracias, senadora, por estas reflexiones muy importantes que nos permiten situar el momento actual. La discusión de la Convención Constitucional, como bien decía la senadora Yasna Provoste, no puede darse sin considerar aspectos de los derechos humanos, del modelo económico, de la distribución del poder e incluso de la precariedad del reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas. Se da también en un contexto de participación limitado, donde los escaños reservados no han representado necesariamente el peso demográfico de los pueblos indígenas, e incluso dejando fuera al pueblo afrodescendiente. Entonces esto nos lleva a ampliar la mirada y a hacerlo en un contexto de región, latinoamericano, y ahí la potente experiencia de Bolivia que los pueblos indígenas de aquí miramos con mucha atención. ¿Qué podemos aprender de la experiencia de Bolivia? ¿Qué elementos podríamos traer al caso chileno? En Bolivia, ¿qué ha implicado la plurinacionalidad en la práctica? ¿Cuáles fueron las batallas para poder instalar la plurinacionalidad en la Constitución? ¿Qué aprendizajes podríamos tomar para el caso chileno de la rica experiencia boliviana?

Elisa Vega (EV): Muy buenas tardes, gracias por este espacio en el que estamos participando. Autoridades y exautoridades de Bolivia venimos de una trayectoria de muchas luchas. El proceso de la asamblea constituyente empezó mucho antes, en los años noventa, cuando los pueblos indígenas en Bolivia pedimos una asamblea constituyente y el reconocimiento de estos pueblos. ¿Por qué? Porque antes los pueblos indígenas estábamos invisibilizados. La República de Bolivia no veía como parte de Bolivia a los pueblos indígenas; estábamos viviendo en la clandestinidad, en la invisibilización. Pero vivíamos en nuestros saberes, con nuestra forma de educación, nuestra cultura, música, religión, medicina. Por ejemplo, los kallawayas somos reconocidos por la medicina tradicional y hemos estado ahí con nuestra espiritualidad y sin necesidad de que el Estado nos reconozca. Nosotros tampoco nos sentíamos representados, no nos sentíamos parte de la República de Bolivia. Y todo ese conflicto estalla en una crisis política en Bolivia, una crisis también de la

sociedad, porque había mucha discriminación hacia los pueblos indígenas y hacia otros sectores. Eso ha pasado justamente con la guerra del agua y del gas en 2003, pues la sociedad boliviana no estaba conforme con esa discriminación desde el Estado hacia los pueblos indígenas y la sociedad más empobrecida que vivía en las ciudades. Toda esa crisis estalla contra un gobierno neoliberal, y eso es lo que los pueblos indígenas hemos planteado: una estructuración nueva de un Estado plurinacional, que seamos representados con diversidad cultural. Cuando se lanza la convocatoria de una asamblea constituyente no teníamos una participación directa de los pueblos indígenas, pero sí hemos tenido un partido que convocaba a estos espacios, que era el Movimiento al Socialismo (MAS), el instrumento político por la soberanía de los pueblos indígenas, que nos ha permitido participar como pueblos indígenas en estos espacios.

VF: Muchas gracias. Le damos la palabra a Elsa Alí.

Elsa Alí (EA): Bueno, para poder reconocer a los pueblos indígenas y la plurinacionalidad es necesario primero conocer la historia, la existencia de los pueblos indígenas y sus luchas. Toda la sociedad debe tener presente a todos por igual, es importante que la Constitución de un país —en este caso, Chile— reconozca a los pueblos originarios, los escuche y les dé la oportunidad de tener la representación necesaria. Es necesario, entonces, un pequeño resumen de la historia y lucha de los pueblos indígenas en Bolivia. La lucha de los pueblos indígenas siempre estuvo presente en el contexto boliviano. El primer hito de la historia se dio con Túpac Katari y Bartolina Sisa, quienes efectuaron el «cerco a La Paz» en el año 1870 contra los españoles. Así también Pablo Zárate Vilca, en el año 1899, luchando por la igualdad de los indígenas. La Marcha por la Vida se realizó en 1986 por trabajadores en busca de igualdad y respeto a sus derechos, sin ser escuchados. La Marcha por el Territorio y la Dignidad, en 1990, buscó reivindicar a los indígenas en el respeto a su territorio. También las mujeres jugaron un papel importante en la historia boliviana, siendo las más representativas Manuela Gandarillas, que se enfrentó con un ejército de españoles; Juana Azurduy de Padilla, patriota luchadora por la emancipación del entonces Alto Perú del reinado español; Vicenta Juaristi Eguino, quien puso su cuantiosa fortuna al igual que sus bienes al servicio de la revolución; Adela Zamudio, escritora pionera del feminismo que sembró la rebeldía y creatividad de la mujer; Domitila Barrios de Chungara, nació en Pulacayo, Potosí, mujer minera que luchó por los derechos de las mujeres; Remedios Loza, primera mujer de pollera en ocupar un curul en el Parlamento boliviano, apoyó a las mujeres de todas las clases sociales y con distintas problemáticas, siendo candidata a la presidencia en las elecciones de 1995.

Como hemos apreciado el pueblo boliviano siempre ha luchado por sus derechos. Estos actos se fueron acumulando en el transcurso de los años y produjeron la necesidad de efectuar un cambio en el país. Fruto de esta necesidad y de la política neoliberal implantada por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), partido de turno en el año 2002 que implementó la industrialización y en febrero de 2003 inició una política de impuesto al salario, se originó una revuelta popular donde la política boliviana se amotinó, y el resultado fue más de ochenta muertos en las protestas. A pesar de estos hechos el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada logra quedarse en el poder, pero genera una ola de nacionalidad y los primeros indicios de una necesidad de refundar Bolivia y de generar una nueva Constitución, una que recoja todas las necesidades y culturas existentes en Bolivia. En octubre de 2003 se efectuaron nuevas manifestaciones, promovidas por la Central Obrera Boliviana (COB) y la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), que convocaron a un paro general indefinido; la revuelta se extendió a las principales ciudades del país, siendo estas militarizadas por el Gobierno. La represión dejó al final de los hechos sesenta personas muertas y alrededor de cuatrocientas heridas. En las elecciones de 2005 Evo Morales Ayma obtuvo casi el 54 por ciento de los votos, con lo que se convirtió en el primer presidente de origen indígena para asumir el poder el 22 de enero de 2006. Una de las promesas electorales de Evo Morales fue efectuar una nueva Constitución para el respeto y la dignidad del pueblo boliviano, para recuperar los recursos naturales e incorporar al Estado a los pueblos indígenas. El 6 de marzo de 2006 se promulga la ley especial de convocatoria a la asamblea constituyente. La asamblea estuvo conformada por 255 constituyentes, todos ellos iguales en jerarquía de derechos y obligaciones, y elegidos democráticamente en voto universal. Entre los requisitos para ser elegido constituyente se señalaban ser boliviano o boliviana de origen, haber cumplido 18 años de edad al día de la elección, los varones mayores de 21 años haber cumplido los deberes militares, estar inscrito en el padrón electoral, ser postulado por un partido político, agrupación ciudadana, pueblo indígena o por los frentes o alianzas. Por primera vez se ve la plurinacionalidad en esta ley, puesto que los pueblos indígenas pudieron postular a sus constituyentes y ser escuchados y tomados en cuenta en la formulación de una nueva Constitución. Asimismo, por primera vez se tiene presente en esta ley la alternancia entre hombre y mujer en la postulación de constituyentes, aspecto que hasta esa vez no existió en Bolivia.

El 2 de julio de 2006 se celebraron las elecciones de asambleístas constituyentes, quienes empezaron a sesionar el 6 de agosto de 2006 en la capital del Estado Plurinacional de Bolivia, siendo presidenta por primera vez una mujer, de nombre Silvia Lazarte, que venía de la Federación de Mujeres Bartolina Sisa. En noviembre de 2007 la sesión de la asamblea constituyente fue intervenida abruptamente por

los opositores actuales, de la denominada «medialuna», que quisieron convulsionar al país y no aprobar la nueva Constitución Política del Estado. La asamblea recogió las propuestas de todas las organizaciones sociales de Bolivia y finalmente la nueva Constitución Política del Estado fue aprobada el 26 de diciembre de 2007, en la ciudad de Oruro, por 164 de los 255 asambleístas constituyentes, en medio de una crisis por el desconocimiento de la oposición a la legalidad de la asamblea. El referéndum constitucional de Bolivia se realizó el domingo 25 de enero de 2009, tras ser pospuesto en dos ocasiones. La nueva Constitución fue aprobada con el 61,43 por ciento de los votos y fue promulgada y publicada en la gaceta oficial de Bolivia el 17 de febrero de 2009, fecha en que entró en vigencia.

Fruto de este proceso hoy en Bolivia tenemos una Constitución inclusiva, que cuida a la madre tierra y garantiza los derechos de todos los bolivianos bajo los siguientes principios: hoy Bolivia es un país que reconoce la diversidad y que está compuesto por varias culturas, pueblos, ecosistemas y recursos naturales. Garantiza la libre determinación de las naciones, pueblos indígenas y campesinos, y su dominio ancestral sobre su territorio. Bolivia es unitario, social, de derecho plurinacional comunitario, libre, independiente, soberano, democrático. Reconoce a los 33 pueblos indígenas y a sus lenguas propias. La plurinacionalidad se basa en el reconocimiento de todos los pueblos y personas, que son iguales ante el Estado, pudiendo ser escuchados y participar en políticas públicas, teniendo el derecho de elegir y ser elegidos, debiendo ser protegidos por el Estado y las instituciones. Como apreciamos, el proceso de tener una Constitución plurinacional con respeto a los pueblos indígenas y a la madre tierra no fue fácil, costó luchas y cambios profundos para hoy tener nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

VF: Muchas gracias, diputada, por compartir esas reflexiones tan importantes que nos llevan a la importancia de la memoria para situar los procesos históricos, y en este caso la Constitución plurinacional de Bolivia. Hermana Elisa, si le parece, le doy la palabra.

EV: Sí, es muy importante visibilizar la plurinacionalidad. Y justamente la participación de los pueblos indígenas ha sido muy importante para eso, porque se ha planteado un Estado plurinacional, intercultural, plurilingüe. No es solo culturas, son naciones y pueblos indígenas que tienen su propio territorio, idioma y religión. En base a eso los constituyentes que representamos a los pueblos indígenas, a las organizaciones sociales, tuvimos el «pacto de unidad», que estaba conformado por la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia, el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Quilasuyu, la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia — que eran interculturales—, estaba la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas Originarias Bartolina Sisa, la Confederación de Pueblos Étnicos de

Santa Cruz, estaban los movimientos sin tierra, la Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable, el Movimiento Cultural Afroboliviano. Eran estas las organizaciones más grandes. Ha habido también un reconocimiento de los afrobolivianos, que antes —igual que los pueblos indígenas— estaban invisibilizados. Actualmente la Constitución reconoce a estos pueblos minoritarios. Pese a que éramos pueblos grandes estábamos invisibilizados en diferentes aspectos, como participación política y participación en nuestro propio territorio.

En el proceso de la asamblea constituyente trabajamos en 21 comisiones que conformamos diferentes partidos políticos —con un carácter, porque cada constituyente que participaba en el seno de la asamblea llevaba su propia propuesta, su propia demanda—. Por ejemplo yo representaba a un pueblo indígena y no solamente a las mujeres kallawayas, representaba a los 36 pueblos indígenas. Aparte yo tenía 21 años y representaba a los jóvenes. La otra parte era el reconocimiento de nuestra medicina tradicional. Nuestra lucha era también por la representación directa a los órganos legislativos. Otro tema era la autonomía de los pueblos indígenas. Pese a que vivíamos autónomamente, con nuestra forma propia de organización, era necesario que el Estado nos reconociera con nuestro propio territorio. Eso significaba tener autonomías indígenas, y también ha habido una demanda de autonomías regionales, departamentales. Ahora estamos viviendo con nuestras propias autonomías aquí en Bolivia. Entonces es la conformación de esas autonomías indígenas, municipales, regionales y departamentales lo que nos ha ayudado a la construcción de una colectividad, pese a que todavía tenemos dificultades en la implementación. Un tema que estamos cuestionando tiene que ver con la justicia comunitaria. Los pueblos han mantenido su propia justicia, pues hay una normativa que se conoce como «deslinde jurisdiccional», que tenemos en la Constitución, pero la nueva ley no entra aún en vigencia. Esa es una debilidad que vemos como constituyentes en la vigilancia del cumplimiento de esta normativa, que no se está cumpliendo y está violando los derechos de los pueblos indígenas. Pasa con la medicina ancestral de los pueblos indígenas y todavía no hemos quedado bien con la participación directa de las mujeres indígenas. Pese a que tenemos una representación se están violando los derechos de las mujeres indígenas. Que nuestras hermanas chilenas vean estas debilidades: pese a que tenemos normativas ha sido difícil su implementación, sacar políticas públicas del Estado para que se cumplan estas normativas.

VF: Muchísimas gracias, Elisa, por llevarnos a los problemas, al dónde están los nudos críticos. Las dificultades en la implementación, la invisibilización, son temas que vamos a tener que abordar en el caso chileno. Y aquí preguntarle a Gabriela, que tiene una vida de dirigencia en el mundo de las mujeres mapuche: ¿cómo ves estas dificultades que nos han contado para la plurinacionalidad en el caso de nuestra

Constitución? ¿Cuáles son para ti los nudos críticos que se podrían avizorar para hablar realmente de plurinacionalidad en el caso de Chile?

Gabriela Curinao (GC): Es un gusto y muy interesante poder compartir con ustedes y también representar a una de las organizaciones más grandes de mujeres rurales e indígenas aquí en Chile, que es ANAMURI. Yo soy mapuche, hija de madre y padre migrantes a finales de la década de los sesenta desde la región de La Araucanía, víctima de la reducción, la extrema pobreza, en búsqueda de mejores condiciones de vida acá en la capital, Santiago, donde yo estoy hoy día. A mí me toca ser una niña mapuche que crece en Santiago en época de dictadura, un contexto de represión. Fue algo nada fácil. Tuve una familia que me inculcó mi cultura y tradición, las comidas, los diálogos, los viajes al sur; pero evidentemente no siempre estaba todo el planteamiento político, el reconocimiento de que había una alta discriminación y un alto racismo en la ciudad. Y con la intención que cualquier familia tendría de protegerte de ella, te cuidaban para evitar que esa realidad te sucediera. Por ejemplo, mi madre es hablante de mapudungun, pero no me lo enseñó, y yo he hecho esfuerzos por aprender, pero evidentemente no es mi lengua madre, es en lo básico que yo puedo relacionarme en base al mapudungun. Entonces vivir en la ciudad significó discriminación, racismo, pero —y yo creo que aquí todas lo saben— hay un llamado interno de esa identidad indígena que en algún minuto te hace despertar a pesar de la discriminación que uno vive en la vida; primero siendo una niña y después una joven que no tenía todas las herramientas para poder enfrentarla. En esa búsqueda empiezo un proceso de *mapuchización*, en donde parto por reconocer mi identidad mapuche a tener las conversaciones propias en la familia y empezar una búsqueda más allá de las familias, de la gente mapuche en Santiago. En esa búsqueda uno va pasando por distintas etapas, va conociendo mucha gente, y en ese camino en algún momento me encuentro con alguien que me vincula con la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, que para mí fue un espacio de encuentro con otras mujeres mapuche del país. Y no era solamente a nivel nacional, además tuve la riqueza de encontrarme con otras mujeres rurales y de pueblos originarios. En ANAMURI hoy tenemos mujeres quechua, aymara, diaguita, colla, del pueblo chango y mapuche, de todas las territorialidades, también mujeres urbanas —como es mi caso— con ascendencia rural y una fuerte identidad con lo rural y lo indígena. Estamos a nivel nacional, de Arica a Aysén, y somos más de cinco mil mujeres organizadas, a punto ya de cumplir 24 años de vida. Nacimos el año 98, yo soy socia fundadora de la organización y hoy día por primera vez soy directora organizacional. En este rol estoy acompañándolas para contarles la reflexión que hemos podido desarrollar respecto de este proceso constituyente y específicamente de lo que es la plurinacionalidad.

El año 94, en el segundo congreso nacional de ANAMURI, con más de mil mujeres reunidas acá en Santiago, ANAMURI plantea que en Chile teníamos una Constitución que había nacido en la dictadura militar, que había implantado un modelo neoliberal en lo económico y en lo social, elitista, centralista, patriarcal, discriminador, racista, sin ningún mecanismo de control social, concentrando el poder en unos pocos, principalmente varones, y que por lo tanto precarizaba nuestra realidad. Fue impuesta mediante la fuerza, en un contexto de dictadura militar y no como el resultado de un acuerdo social amplio. Ese sistema económico neoliberal entrega al mercado la asignación de los recursos, se basa en la propiedad privada de los medios de producción, en una iniciativa particular, no comunitaria, y es absolutamente extractivista de los territorios y de los cuerpos de las mujeres. Es por eso que todas las leyes y los tratados de este país van en beneficio de un capitalismo extremo, extractivista, que arrasa nuestra vida diaria. Por lo tanto, teniendo claro que Chile es la cuna del modelo neoliberal, ANAMURI identifica que la base para poder cambiar ese sistema es cambiar la Constitución ya en el año 94. Somos una organización, siento yo, visionaria al respecto: nadie, o muy pocas, hablaban de cambiar la Constitución a través de una asamblea constituyente.

Nosotros tenemos nuestra casa central en Santiago, a media cuadra de la plaza que todos llamamos «de la Dignidad», y por lo tanto fuimos espectadoras presentes, activas, muy directas de lo que fue el estallido social. Cuando surge el Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución para nosotras la primera misión fue observar el hecho, un hecho que sentimos definido por las cúpulas de los partidos políticos, a espaldas del pueblo, en un espacio cerrado. Nosotras habíamos imaginado que una asamblea constituyente tenía que partir desde las bases, no desde las cúpulas de este país, que ha sido una constante de la historia. En ese contexto nos sentimos un poco frustradas porque sentimos que no era lo que los pueblos que habitamos este país estábamos pidiendo. Pero evidentemente era una puerta a la cual teníamos que acceder para por lo menos iniciar los cambios mínimos, y eso fue confirmado con el plebiscito de octubre [de 2020], donde el 80 por ciento de los votantes quería un cambio de Constitución a través del sistema más cercano a la asamblea, que es la Convención Constitucional. Creemos importante que este proceso no se puede dar con la existencia de presos políticos mapuche y de la revuelta, sin reparación tanto para el pueblo mapuche como para las personas que han estado en el estallido social, los mutilados oculares que tenemos y que nosotras no hemos olvidado.

Nosotras creemos que este país ya es plurinacional porque hemos hecho el ejercicio de encontramos en esta perspectiva intercultural, pero hemos sido invisibilizadas, no somos reconocidas como mujeres de pueblos originarios, y por lo tanto no se nos han garantizado y reconocido nuestros derechos colectivos: el derecho a la tierra, al territorio, a la soberanía alimentaria, a la semilla, al agua —este

país, hermanas, tiene privatizada el agua, las mujeres no tienen agua en sus casas y esperan los camiones aljibe—. Entonces la plurinacionalidad para nosotras es que el Estado se haga cargo, reconozca su historia, la existencia de las naciones que habitamos este territorio —hablamos también de las hermanas migrantes y afrodescendientes, que también son parte de ANAMURI— y nos garantice los derechos colectivos que tenemos por derecho propio, además reconocidos en los acuerdos y convenciones internacionales. Ahora, ¿cuál es la forma que nosotras como pueblos originarios planteamos? Es en base a la autodeterminación, nosotras como mujeres planteamos el deseo de autodeterminar nuestros cuerpos y nuestras vidas, y de ahí la autodeterminación de nuestros pueblos y nuestros territorios. Y la forma de hacerlo es ejerciendo la autonomía.

VF: Muchas gracias por compartir estas experiencias, las demandas al largo plazo y las críticas al proceso también, así como las expectativas muchas veces no cumplidas.

EA: Querida Verónica, quisiera despedirme porque estoy en sesión, pero antes de despedirme señalarles que el proceso constituyente chileno debe continuar, deben seguir luchando por el reconocimiento de sus derechos y la implementación de la plurinacionalidad. Es importante mencionar que la lucha de los pueblos es irrenunciable y asimismo, como señaló nuestro hermano Salvador Allende, ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica. A seguir construyendo la patria grande, y estamos dispuestos a coordinar apoyo entre los pueblos de Chile, Bolivia y América. Muchísimas gracias, un abrazo.

VF: Muchas gracias, diputada, por ese mensaje tan potente que nos deja a propósito de una lucha que no se acaba con la Constitución, sino que sigue más allá. Aprovecho esa potencia para hablar con nuestra presidenta del Senado de la República, Yasna Provoste, a quien también hemos visto a lo largo de su trayectoria disputar múltiples espacios políticos y de representación, sobre todo para mover estas estructuras coloniales y dar cabida no solo a las mujeres, sino que a la interseccionalidad. En ese sentido, ¿cuál sería su reflexión de cierre pensando en las mujeres indígenas que van a tener que disputar aquello dentro de la Convención Constitucional?

YP: Muchas gracias, Verónica. Escuchando a Gabriela y a nuestras hermanas bolivianas uno se pregunta: ¿por qué ha debido pasar tanto tiempo? ¿Dónde han estado los principales obstáculos? La diputada Elsa nos decía: «bueno, aquí fue el Gobierno el que impulsó», a diferencia de lo nuestro, que es más bien un esfuerzo ciudadano con un obstáculo permanente en el Gobierno. Yo creo que la resistencia fundamental al reconocimiento proviene de un modelo de desarrollo

impuesto en nuestro país hace cuarenta años y amparado por la Constitución y por los subsidios a la representación minoritaria de la derecha política en el Congreso. Dos instituciones paradigmáticas de este subsidio fueron los senadores designados y el sistema binominal. Pero también este rezago tiene que ver con una acción de la derecha económica con fuertes intereses en las zonas reivindicadas por nuestros pueblos originarios, donde se han emplazado las industrias mineras, forestales y energéticas, que han sido un obstáculo a este reconocimiento. Los nombres de Matías Catrileo, Camilo Catrillanca, son memoria viva de esas generaciones contemporáneas empoderadas por nuestra reivindicación histórica.

Yo creo que algo lo decía Gabriela en su relato —que no es muy distinto al que hemos vivido muchas de las que estamos acá—: en un momento determinado de esta historia hemos tenido que vivir un proceso de resignificación que ha sido muy valioso y forma parte de este reconocimiento de nuestras culturas, y por eso es que es tan relevante que cada una de nosotras, desde nuestras distintas cosmovisiones, valoremos lo que se hace, por ejemplo, en el pueblo rapanui, que hoy puede detentar la concesión administrativa por cincuenta años de su parque nacional, o cuando uno empieza a transitar por un camino sin retorno por una justa valoración de nuestras culturas, como lo hace el pueblo chango. Me correspondió en un momento determinado ser intendenta de la región de Atacama, cuando los diaguita no estábamos reconocidos en la Ley Indígena, y recuerdo nítidamente que en nuestra primera cuenta pública como intendenta regional señalamos la necesidad de que se hiciera justicia con el pueblo diaguita, e impulsamos con los parlamentarios de nuestra zona una moción —estoy hablando del año 99, en esa época— que en agosto del 2002 recién fue aprobada, y lo fue por 47 de los 120 diputados, todo el resto se ausentó, más de la mitad de la Cámara Baja. Eso es parte de la memoria, no nos vamos a desencantar en este proceso de búsqueda de mayor reconocimiento. El que se hayan fijado cuotas especiales para la Convención Constitucional es un paso muy significativo para lo que hace Verónica en el Senado Universitario, lo que hace Gabriela en las comunidades de mujeres rurales, lo que hacemos nosotros al asumir una responsabilidad de esta envergadura. Al decir yo asumo a partir de lo que soy, de mis orígenes, de mi impronta como mujer indígena, eso también es contribuir a la voz de tantos hombres y mujeres que a lo largo de las costas del norte de Chile han mantenido y valorado por años una cultura ancestral como la del pueblo chango. Lo veo en los rostros de nuestras hermanas que hoy día hacen un esfuerzo enorme por llegar a la Convención Constitucional en representación de los distintos pueblos. Yo creo firmemente que por el peso de nuestro patrimonio material y espiritual vamos a conseguir vencer la adversidad, y vamos a asegurar la continuidad ancestral de nuestros pueblos indígenas, ligando a nuestro continente más allá de las fronteras jurídicas y geográficas. Y por eso valoro

este esfuerzo que hace la Universidad de Chile al invitar a las hermanas bolivianas que han desarrollado un trabajo del cual nosotros nos sentimos tremendamente orgullosos. Queremos decírselo en este espacio: aprendemos de ellas y nos unimos en este esfuerzo por vencer las adversidades.

VF: Muchas gracias por estas palabras. Es un orgullo para nosotras esa hermosa morenitud que usted lleva a los espacios políticos y de debates con esa identidad de mujer diaguíta, indígena. Felicidades. Y como usted bien decía: van quedando marcas, vivencias de esas exclusiones, pero sin duda la han hecho más fuerte. Le voy a dar la palabra a Elisa y a la experiencia de ustedes como lideresas en Bolivia luchando contra esas exclusiones, tratando de poner esta interseccionalidad en esos espacios. ¿Cuáles son las estrategias que tuvieron que movilizar? ¿Qué aprendizaje podría traspasar a las mujeres indígenas que están en este proceso? ¿Qué recomendaciones nos daría?

EV: Como recomendaciones que quiero dar a los nuevos asambleístas constituyentes en Chile: siempre es bueno colocar en la Constitución detalladamente nuestros derechos como pueblos o sectores más desprotegidos, más discriminados. En Bolivia siempre nos decían, ante los derechos de los pueblos, de las mujeres indígenas, de las diversidades sexuales, que debíamos priorizar el tema político, el tema de las autonomías, el tema de la participación política, la organización territorial; pero así fuimos, tal vez, desplazados de muchas de nuestras luchas y derechos. Todos somos importantes, no solo nuestros derechos humanos, también políticos, económicos y sociales. La agenda debe ir por los que sufren una deuda histórica del Estado: los pueblos indígenas, las mujeres, las mujeres indígenas. Siempre es bueno visibilizar esas luchas, porque pese a que tenemos las normativas en Bolivia, todos los Estados de cada país tienen todavía una deuda histórica con nosotras las mujeres.

VF: Gabriela, hablábamos de los espacios de poder que se han disputado a nivel político, pero a ti te ha tocado un rol muy importante en el mundo organizativo de las mujeres mapuche y rurales. ¿Cuáles son las estrategias que han tenido que movilizar? ¿Y qué recomendaciones tendrías para estas mujeres que se animaron y se atrevieron?

GC: Para nosotras es superimportante la participación activa tanto dentro como fuera de la Convención Constitucional, y por eso agradezco la invitación a este foro, porque es importante que estén las organizaciones y el planteamiento de nosotras, las organizaciones indígenas y de mujeres. Va a haber una Convención Constitucional, pero el proceso no debe quedar centrado en ese espacio, debe haber todo un país movilizado, tenemos que llenarla de pueblo, de reflexión. En ese

sentido la estrategia que nosotros estamos desarrollando hasta ahora es, primero, seguir recuperando nuestra historia, reconocer el machismo y el patriarcado en esta sociedad como estructura, el machismo en la casa, en las comunidades, en las organizaciones, y desde ahí resignificar nuestra vida cotidiana, la reproducción de la vida considerando la realidad de las mujeres, que es distinta al resto del país por la sobrecarga que tenemos, más aún en el contexto de la pandemia. Por otro lado seguimos organizándonos. Declaramos nuestra autonomía respecto del Estado, las religiones y los partidos políticos, por lo tanto podemos hacer un debate sincero, honesto, no amarrado, con claridad entre nosotras y con los planteamientos que vamos a ir haciendo al proceso de la Convención Constitucional. Por otro lado ANAMURI se ha caracterizado por desarrollar por más de 24 años de vida formación sociopolítica y formación feminista —hemos aprendido de los feminismos, de la historia del feminismo, de los feminismos indígenas, nos hemos planteado desde el feminismo campesino y popular—. También nos estamos articulando con otros movimientos sociales, organizaciones campesinas e indígenas, pero también urbanas —sindicatos, organizaciones de mujeres feministas— e internacionales —somos parte de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y la Vía Campesina—. Entonces es un tejido de mujeres que hemos mantenido históricamente y que vamos a mantener para que también sostenga esta Convención y proceso constituyente, porque esta Constitución no se puede escribir sin la participación de las mujeres indígenas.

Insistimos en «llenar esta Constitución de pueblos», no queremos que quede vacía de contenido: que se ponga la agenda de derechos, que se afronte la desigualdad que fue la razón del estallido social, abordando en plenitud los derechos sociales, la salud, la educación pública, el trabajo, el tema de las AFP. Somos las mujeres las que sostenemos este sistema capitalista con el trabajo de reproducción que hacemos, que se debe reconocer. Reconocer también los derechos colectivos de los pueblos originarios: el agua, el territorio, la tierra, la semilla, la lengua, la cultura, la identidad. Y muy importante para ANAMURI —que fue la primera organización que lo planteó en este país, cuando nadie sabía y nos miraban con cara de qué están hablando—: la soberanía alimentaria. Este sistema económico ha hecho que seamos absolutamente dependientes del sistema agroalimentario. Sobre la soberanía alimentaria las mujeres rurales e indígenas tienen mucho que decir porque la practican a diario. Una lucha también central para nosotras, las mujeres mapuche, son los derechos de la naturaleza. La madre tierra es central en nuestra forma de entender el mundo; en la medida que se respeta, todos nuestros derechos son respetados, porque somos una sola. Esa es la única manera en que vamos a poder garantizar los derechos de las futuras generaciones. Nosotros tenemos ocho candidatas a convencionales y doce candidatas a concejales porque queremos estar en los procesos de toma de

decisiones, pero evidentemente el debate se da desde los territorios y en las bases, y es en lo que vamos a estar. Mil gracias por la invitación y la posibilidad de compartir con ustedes, grandes mujeres que están haciendo su aporte desde distintos lugares.

VF: Muchas gracias.